

La intervención se encuentra grabada en la correspondiente videoacta y se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://videoacta.dipgra.es/?pleno=201811298&punto=01>

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2018.

Dada cuenta del borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2018, el Pleno, por unanimidad, acuerda su aprobación.

2º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR INTERVENCIÓN AL MINISTERIO DE HACIENDA RELATIVA AL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIPUTACIÓN DE GRANADA, EJERCICIO 2017.

Dada cuenta de la información remitida por Intervención al Ministerio de Hacienda, obrante en el expediente, relativa al coste efectivo de los servicios prestados por la Diputación de Granada, ejercicio 2017, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 116ter de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Pleno queda enterado.

3º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR INTERVENCIÓN AL MINISTERIO DE HACIENDA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2018.

Se da cuenta de la información remitida por Intervención al Ministerio de Hacienda correspondiente al tercer trimestre de ejecución del presupuesto 2018, en los términos establecidos en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información prevista en la ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

El Pleno queda enterado.





Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2018

Entidad Local: 01-18-000-DD-000 Diputación Prov. de Granada

F.3.4 Informe del nivel de deuda viva al final del periodo actualizado

Deuda viva PDE al final del periodo

Entidad	Deuda a corto plazo	Emisiones de deuda	Operaciones con Entidades de crédito	Factoring sin recurso	Arrendamiento financiero	Asociaciones pública privadas	Pagos aplazados por operaciones con terceros	Otras operaciones de crédito	Con Administraciones Públicas solo FFEELL (1)	Total Deuda viva PDE al final del periodo
01-18-000-DD-000 Diputación Prov. de Granada	0,00	0,00	54.338.464,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54.338.464,91
01-18-000-DD-001 Agencia Provincial de Extinción de Incendios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-18-000-DV-001 P. Prov. Turismo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-18-000-DV-005 P. García Lorca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-18-000-DV-006 P. Cemci	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-18-000-DV-007 Servicio Provincial Tributario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-18-000-DP-001 Viviendas Sociales de Granada (VISOGSA)	0,00	38.420.704,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.420.704,50
01-18-000-DP-004 Granada Desarrollo Innova S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-00-085-CC-000 C. Prov. Serv. Prev. Ex. Incen. Salv. Granada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-00-082-CC-000 C. Serv. Trat. Rd. Sólidos Urb. Prov. Granada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Corporación Local	0,00	38.420.704,50	54.338.464,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	92.759.169,41

Total Deuda viva PDE 92.759.169,41

Observaciones y/o consideraciones al Nivel de Deuda previsto al final del periodo de la Corporación Local:

(1) En las deudas con las Administraciones Públicas únicamente se incluirán los préstamos con el Fondo de Financiación a Entidades Locales, que incluye el Fondo de Impulso Económico, el Fondo de Ordenación y el Fondo en liquidación para la financiación de los Pagos a Proveedores de EELL, en este último tanto si se han instrumentado través de una operación de endeudamiento, como a través de la participación en los tributos del Estado (PTE).

ENVIAR **VOLVER** **IMPRIMIR**